



RENDICIÓN **DE CUENTAS** **2024**



Tnlgo. Humberto Gaviláñez
Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos Quevedo



INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO

2024

MÁXIMA AUTORIDAD LOCAL

Dr. Alexis Matute Matute

ALCALDE DEL CANTÓN QUEVEDO

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Cmdt. Gavilánez Castro Humberto Geovanny

JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS QUEVEDO

MSc. Jimmy Aguirre Miranda.

CONCEJAL DELEGADO MUNICIPAL

Mgs. Franco Moreira Gianella Ariana

DIRECTORA (E) DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN

INSTITUCIONAL

Mgs. Boada Villa Luis Javier

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E). DEL BCBQ



1.	OBJETIVO GENERAL. -	5
2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS. -	5
3.	ANTECEDENTES. -	5
4.	JUSTIFICACION. -	6
5.	INTRODUCCIÓN. -	6
6.	BASE LEGAL. -	9
6.1.	Constitución de la república del Ecuador.....	9
6.2.	Ley del consejo de participación ciudadana y control social.....	9
7.	RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476. -	9
8.	QUIENES SOMOS. -	10
9.	MISIÓN. -	10
10.	VISIÓN. -	10
11.	FUNCIONES. -	11
12.	VALORES DEL CUERPO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE QUEVEDO.....	11
13.	DESARROLLO DEL INFORME. -	13
13.1.	Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas y proyectos, Plan Operativo Anual.....	13
13.2.	Estructura administrativa y operativa	13
13.3.	Estructura organización. -	14
13.4.	Distribución del personal.....	14
13.5.	Distribución de compañías.....	16



13.6.	Nuestra institución para la atención de emergencia cuenta con los siguientes vehículos	18
14.	DIRECCIÓN FINANCIERA. -.....	20
15.	DIRECCION DE PLANIFICACIÓN. -.....	20
16.	ASESORÍA JURÍDICA. -.....	21
17.	TÉCNICO EN SOPORTE TICS. -.....	22
18.	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL – DIRECCION DE TALENTO HUMANO	23
19.	DIRECCION ADMINISTRATIVA. -.....	32
20.	DIRECCION DE LOGISTICA. -	36
21.	SEGUNDA JEFATURA. -.....	37
22.	ESTADÍSTICAS DE EMERGENCIAS AÑO 2024. –.....	39
23.	DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN Y FORMACION DE BOMBEROS. -.....	40
24.	DEPARTAMENTO DE PREVENCION DE INCENDIOS. -.....	43
25.	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARCIPATIVO, APROBADO Y EJECUTADO. -	45
26.	CONTRATACIÓN PUBLICA DE OBRAS Y SERVICIOS ADQUISICIONES POR CATALOGO ELECTRONICO. -.....	46
27.	COMPRAS PUBLICAS. -.....	46
28.	ADQUISICION POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	46
29.	ADQUISICION POR LICITACION. -	47
30.	ADQUISICION POR MENOR CUANTIA. -.....	48
31.	ADQUISICION POR INFIMA CUANTIAS. -.....	48
32.	Mediante Oficio Número 037-ALCQ-2025 De Fecha 28 De mayo Del 2025 Emitido Por El Ing. Héctor Gomezcoello Yépez MBA. Formula las siguientes preguntas: ...	48
33.	RECOMENDACIONES. -.....	52
34.	GRÁFICO NIVEL DE CUMPLIMIENTO.....	52
35.	CONCLUSIONES. -.....	53



1. OBJETIVO GENERAL. -

Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. -

- ✓ Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
- ✓ Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación y la mitigación.
- ✓ Establecer hoja de ruta para el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos.

3. ANTECEDENTES. -

En virtud de lo expuesto, para llevar a cabo el proceso de Rendición de Cuentas 2024, y dar cumplimiento a las disposiciones tipificadas en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y su Reglamento, así como en las Resoluciones: No-CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, NoCPCCS-PLR-SG-069-2021- 475 y No-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476. Sírvase recibir autorización para continuar con el debido proceso de rendición de cuentas del 2024 atendiendo lo solicitado en su documento.

En las funciones que desempeña, de acuerdo a resolución N°-39-J1-HG-CBQ-2024 emitida por el Cmdt. Humberto Gavilánez Castro en calidad de jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Quevedo donde encarga las funciones de planificación al Mgs. Luis Javier Boada Villa, el presente es pedir autorización para solicitar información a los representantes de los diferentes departamentos y operaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos Quevedo para continuar con el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024. Como se ha evidenciado en los lineamientos y cronogramas establecidos para este ejercicio de transparencia, la recopilación de datos y logros institucionales es una etapa fundamental para poder cumplir con los requerimientos de la ciudadanía y las normativas vigentes. En virtud de lo expuestos en líneas anteriores, se solicita que se disponga la entrega de la información pertinente correspondiente a las áreas bajo su responsabilidad, con el fin de poder integrarla al informe general de rendición de cuentas del BCBQ 2024.

Que, mediante oficio número 037-ALCQ-2025 de fecha 28 de mayo del 2025 emitido por el Ing. Héctor Gomezcoello Yépez MBA donde especifica “Una vez cumplido con la generación del Plan Estratégico Institucional y documento de trabajo en el que se define de manera



concreta y específica el direccionamiento estratégico de la institución, cuyo logro contribuye con el proceso de desarrollo e implementación de planes para alcanzar los objetivos y metas realistas de desempeño”.

4. JUSTIFICACIÓN. –

La rendición de cuentas de Bomberos Quevedo, según lo establecido por la Constitución y la ley, es un proceso donde la institución informa a la ciudadanía sobre su gestión y resultados, permitiendo el control social y la participación ciudadana.

Justificación de la Rendición de Cuentas:

- **Cumplimiento legal y constitucional:**

La rendición de cuentas es un mandato legal y constitucional para todas las instituciones públicas, incluyendo Bomberos Quevedo.

- **Transparencia y control social:**

Permite a la ciudadanía conocer cómo se están utilizando los recursos públicos y cómo se están gestionando los servicios de emergencia.

- **Participación ciudadana:**

Facilita la interacción entre la ciudadanía y la institución, promoviendo un diálogo constructivo y la posibilidad de realizar recomendaciones y mejoras.

- **Mejora continua:**

A través de la evaluación y retroalimentación, la rendición de cuentas contribuye a optimizar la gestión de Bomberos Quevedo y a garantizar una respuesta más eficiente ante emergencias.

5. INTRODUCCIÓN. -

El principal ente fiscalizador del servicio público es la ciudadanía. Los ciudadanos tienen el derecho de exigir y recibir información como parte del proceso de rendición de cuentas, el cual permite transparentar los procedimientos administrativos y operativos en las diferentes instituciones públicas. Este proceso consiste en entregar información y explicar a la sociedad civil, de manera sistemática y detallada, la gestión realizada por sus autoridades, para que de esta manera el mandante pueda evaluar el desempeño institucional.

Nuestro proceso de rendición de cuentas promueve la corresponsabilidad del servicio por parte de las autoridades y de la población, enfocándose en fortalecer vínculos directos y permitiendo una gestión democrática, eficaz, transparente y orientada al servicio, que



contribuya a la prevención o detección de la corrupción.

La administración pública, conforme lo establece el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, “constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación”. Este mandato, entendido desde la gestión institucional, compromete a las autoridades y administradores de bienes públicos a generar información permanente sobre la gestión realizada en el ejercicio de nuestras funciones y en el manejo de los recursos estatales.

Desde el punto de vista ciudadano, este proceso activa los mecanismos de rendición de cuentas como un ejercicio sistemático, deliberativo, interactivo y universal, que viabiliza el control social permanente y dinamiza la participación de todas y todos en los asuntos de interés público.

Por lo tanto, este mecanismo de control social que hoy brindamos a la ciudadanía permite entregar la información necesaria para auditar las acciones u omisiones de las servidoras y servidores públicos, o de quienes administramos fondos públicos. Nos comprometemos a vigilar el cumplimiento de las políticas públicas vigentes, con el objetivo de garantizar un ejercicio firme del servicio público y una gestión transparente.

A la vez, la rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno sobre su gestión, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir premiar o sancionar los resultados.

El Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 10, establece los contenidos obligatorios sobre los cuales las instituciones deben informar a la ciudadanía. En este sentido, se detallan los aspectos que se encuentran bajo nuestra responsabilidad:

- a) El cumplimiento de las políticas, el plan estratégico institucional, los planes, programas y proyectos, incluyendo el Plan Operativo Anual (POA).
- b) El presupuesto institucional participativo, tanto en su fase de aprobación como en su ejecución.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUEVEDO
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE QUEVEDO
LOS RIOS - ECUADOR



- c) La contratación pública de obras y servicios.
- d) La adquisición y enajenación de bienes.
- e) Los compromisos asumidos con la comunidad.
- f) El cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emitidos por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, así como por la Procuraduría General del Estado.
- g) Otros aspectos que se deriven del proceso de rendición de cuentas.



6. BASE LEGAL. -

6.1. Constitución de la república del Ecuador

Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:

Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

6.2. Ley del consejo de participación ciudadana y control social

Art. 5- Atribuciones generales Social le compete Al Consejo de Participación Ciudadana y Control, Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

ALCALDÍA CIUDADANA DE QUEVEDO. -

Art. 9- Rendición de cuentas - Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.- La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

7. RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476. -

Emitida el 10 de marzo de 2021 por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece los mecanismos de rendición de cuentas; procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación.



8. QUIENES SOMOS. -

El Cuerpo De Bomberos de Quevedo, es una institución de prestigio, respetable y respetada, enfocada a contribuir en los servicios de emergencias y atención al público de forma atenta y eficiente con los ciudadanos, esmerándonos en la innovación, formación y capacitación de nuestro talento humano, para un desempeño eficaz y confiable para cabal cumplimiento de las metas propuestas.

Su misión no distingue condiciones sociales, ni razas, ni credos, ni banderas, nuestro servicio comunitario va más allá del deber, y, quienes la integran, somos hombres y mujeres, quienes por nuestra abnegación y sacrificio en favor de los demás, indiscutiblemente nos convertimos en héroes anónimos.

9. MISIÓN. -

Protegemos la vida y los bienes, mediante la respuesta inmediata de nuestro personal altamente formado y capacitado para la intervención y atención en escenarios de riesgos, desastres naturales y antrópicos, con la utilización de equipamiento tecnológicos utilizados

10. VISIÓN. -

Ser la institucional de respectiva efectiva con reconocimiento y relativa a nivel nacional, por brindar servicios de calidad y calidez humana en prevención protección, socorro y extinción de incendios, orientados a salvar vidas.



11. FUNCIONES. -

En el Cuerpo de Bomberos del Cantón Quevedo tenemos entre nuestras funciones las siguientes:

- 1 Realizar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios, además de brindar ayuda en catástrofes naturales y emergencias, así como llevar a cabo acciones de salvamento.
- 2 actuar de acuerdo con los protocolos establecidos para tal fin, en colaboración con los distintos entes del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos:
3. Organizar y llevar a cabo campañas de prevención y control de catástrofes naturales o emergencias, enfocadas en la disminución de riesgos, en coordinación con el ente rector nacional
4. Crear y llevar a cabo programas y programas de formación para evitar y atenuar los impactos de catástrofes naturales y emergencias, en colaboración, con los Gobiernos Autónomos Descentralizados metropolitanos o municipales y con la entidad reguladora nacional de gestión de riesgos.
4. Motivar la implicación, incluir a la comunidad y llevar a cabo campañas orientadas a prevenir y responder de manera apropiada a riesgos naturales y antrópicos: y. Completar y realizar. acatar las leyes y otras regulaciones en vigor en el campo de sus competencias.

12. VALORES DEL CUERPO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE QUEVEDO

Carácter voluntario. Integración y colaboración de los habitantes de Quevedo con los servicios que brindamos en el Cuerpo de Bomberos.

Colaboración. Es la Actitud del CBQ de cooperación que permite juntar esfuerzos, conocimientos y experiencias para alcanzar objetivos Institucionales.

Compromiso: Convicción personal en el entorno a los beneficios que trae el desempeño responsable de las tareas a su cargo para cumplimiento de la misión y visión Institucional.

Disciplina. Actitud establecida por normas para el comportamiento encaminado al buen funcionamiento de la Institución.

Honestidad Integridad personal y transparencia en la gestión, se refleja en el celo absoluto en



el cuidado de los bienes entregados para su administración y custodia.

Honor. Dar todo a cambio de nada cumpliendo de su labor para lo cual fue preparado "cualidad para comportarse apropiadamente ante el deber.

Honradez: La imagen de la Institución forma parte del respeto los bienes de la institución y de la comunidad conforme la ley.

Integridad: Absoluta coherencia entre lo que se piensa, se siente, se dice y se hace, cultivando la honestidad con estricto apego y respeto a la verdad.

Lealtad: Sentimiento de noble fidelidad y franqueza que permite un ambiente de confianza y seguridad en las relaciones entre los miembros del BCB-Q Es la máxima expresión del desinterés, la buena fe y la entrega total, mediante el apoyo incondicional y la proyección permanente de una devoción sincera, desprendida y voluntaria en la Institución, en las causas nobles y en las personas de bien.

Respeto. El Cuerpo de Bomberos del Cantón Quevedo, sirve a las personas con un trato digno, cordial y cálida amabilidad, para que sus servicios promuevan los valores humanos en la ciudadanía Quevedeña

Responsabilidad. Es cumplir los deberes y competencias, realizando de manera correcta y transparente las actividades encomendadas.

Servicio. Disposición de respuesta con actitud de entrega, colaboración y espíritu de atención.

Trabajo en Equipo. Sincronizar su participación de forma mancomunada para alcanzar la meta esperada en todas sus actividades.

Valentía. Vigor y decisión para ejecutar una acción extraordinaria, enfrentando el peligro y venciendo las limitaciones, temores y dudas. Se alimenta y asocia con sentimientos nobles como el heroísmo, gallardía y coraje



Veracidad. Los servidores dentro de sus funciones deben expresarse con veracidad instantánea al momento de abrir dialogo hacia los superiores y a la ciudadanía en general, abriendo espacio para enaltecer la Institución

13. DESARROLLO DEL INFORME. -

13.1. Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas y proyectos, Plan Operativo Anual.

Señoras y señores buenas tardes, les doy la cordial bienvenida al proceso de Rendición de Cuentas 2024 de nuestra institución, en la cual me honro en formar parte desde el año 2005, ingresando en calidad de Bombero Voluntario, en el año 2010 forme parte de la fila bomberil como bombero remunerado y cumpliendo cada escalón que sirve de perfeccionamiento dentro de mi perfil profesional como BOMBERO

Gracias a todos quienes me acompañan en la presentación de nuestro informe de rendición de cuentas 2024.

13.2. Estructura administrativa y operativa

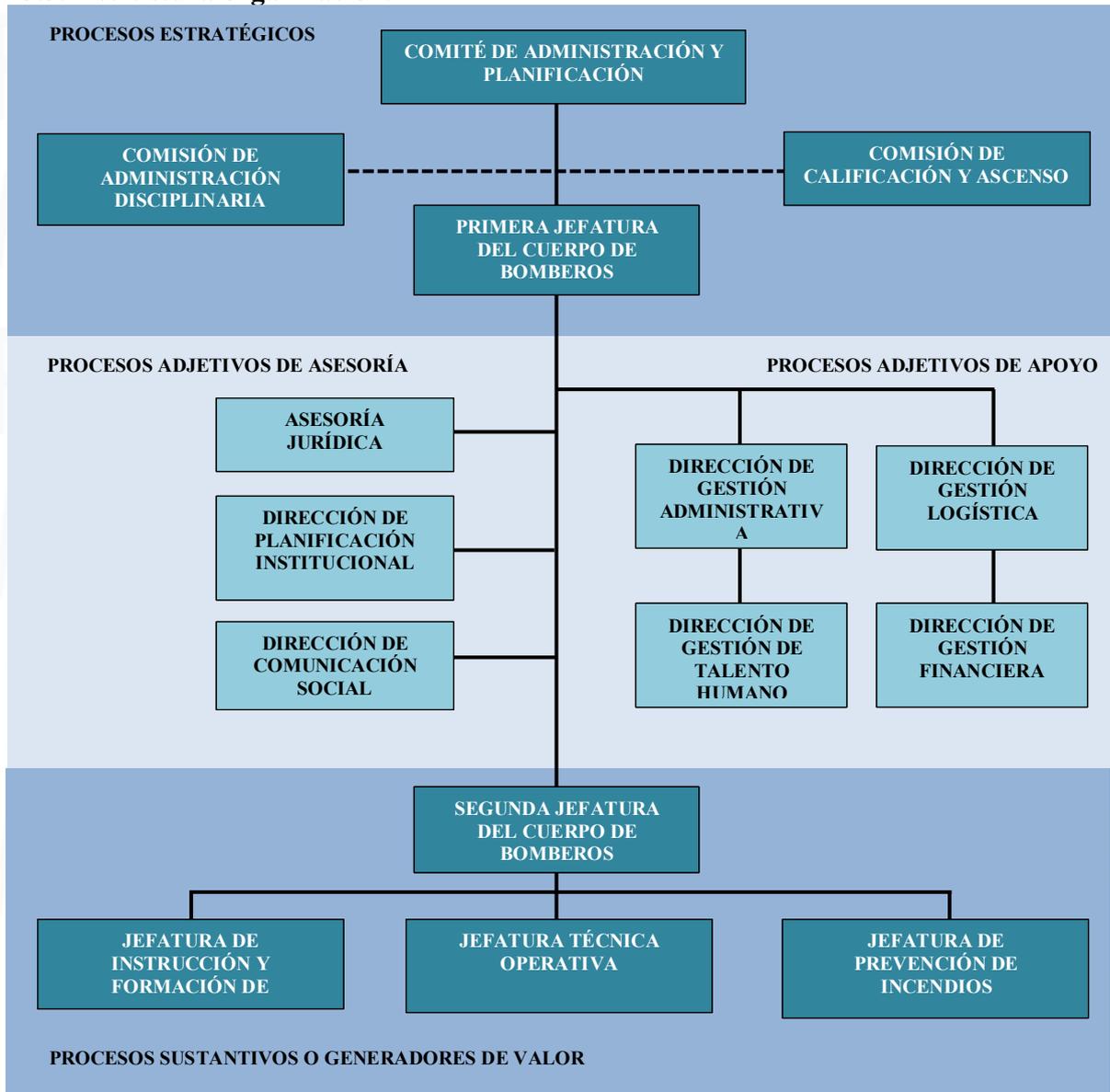
Durante el año 2024, el Cuerpo de Bomberos de Quevedo tuvo la siguiente organización administrativa y operativa, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

En el Organigrama.

El Cuerpo de Bomberos de Quevedo, siendo una entidad adscrita al GAD de Quevedo, que cuenta con autonomía administrativa, financiera y presupuestaria, percibe ingresos provenientes de la recaudación de la Empresa Eléctrica por medidores de Consumo Eléctrico, la recaudación obtenida por el 0,15 x mil del impuesto predial e ingresos de auto gestión, por lo que es una obligación de las autoridades del CBQ el rendir cuentas a la ciudadanía local y nacional. Es por esto que, se están desarrollando las actividades de las fases del proceso de rendición de cuentas para el ejercicio fiscal 2024, en donde la Fase 1 expresa que, las instituciones que rinden cuentas deben crear espacios de participación ciudadana en los cuales se exprese las inquietudes y temas de interés que los ciudadanos requieren conocer en la rendición de cuentas. Es por esto que; el CBQ siguiendo lo estipulado en la “GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS” ha determinado tres espacios de participación para que los ciudadanos indiquen los temas de interés que precisan sean evaluados al momento de realizar el informe narrativo (Fase 2) y expuestos en la deliberación pública (Fase 3).



13.3. Estructura organización. -



13.4. Distribución del personal

El Cuerpo de Bomberos de Quevedo, al cierre del 2024 contó con 109 personas enroladas, entre bomberos del nivel técnico operativo, administrativo y directivo. distribuidos en las diferentes compañías ubicadas en 9 sectores estratégicos del cantón y edificio administrativo. Una de las fortalezas de nuestra institución y particularmente de nuestra administración es contar con un número de 26 voluntarios activos, quienes también cuentan con seguro de vida que provee la institución y 30 voluntarios en estado pasivo, que se encuentran siempre listos para integrarse a las actividades, si las circunstancias lo ameritan.



DIRECTIVO		
DEPENDENCIA	CANTIDAD	SUBTOTAL
PRIMERA JEFATURA	1	2
SEGUNDA JEFATURA	1	
ADMINISTRATIVO		
PLANIFICACIÓN	1	15
ASESORÍA JURÍDICA	1	
COMUNICACIONES	1	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	5	
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	3	
DIRECCIÓN FINANCIERA	3	
DIRECCIÓN LOGÍSTICA	1	

TÉCNICO OPERATIVO			
UNIDAD DE FORMACIÓN	3	92	
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	3		
DIVISIÓN DE AMBULANCIA	12		
UNIDAD DE OPERACIONES	1		
CENTRAL DE RADIO	4		
SUB JEFE DE BOMBEROS	1		
INSPECTOR DE BRIGADA	2		
SUBINSPECTOR DE ESTACIÓN	3		
BOMBERO 4	1		
BOMBERO 3	2		
BOMBERO 2	22		
BOMBERO 1	38		
TOTAL			109



Con este recurso humano atendemos las emergencias que se presenten en todo el perímetro urbano y rural del Cantón Quevedo, las 24 horas del día, los 365 días del año, a través de la Central de Radio, quien se encarga de recibir la emergencia por medio de la línea única de emergencias 911, para luego despachar el recurso de rescate, acorde a la eventualidad.

13.5. Distribución de compañías

Además, contamos con un edificio administrativo y 9 compañías de bomberos completamente operativas, distribuidas de la siguiente manera:

COMPAÑÍA	UBICACIÓN
CIA #1 Y EDIFL.	Parroquia Quevedo Centro, calle Simón Bolívar entre 4ta y 5ta 
CIA #2	Parroquia San Camilo 
CIA #3	Parroquia la Progreso 



<p>CIA #4</p>	<p>Parroquia 24 de mayo</p> 
<p>CIA#5</p>	<p>Parroquia rural San Carlos</p> 
<p>CIA #6</p>	<p>Parroquia rural la Esperanza</p> 



CIA #7	Parroquia Venus del Rio Quevedo
CIA#8	Parroquia San Cristóbal
CIA#9	Parroquia 20 de febrero

13.6. Nuestra institución para la atención de emergencia cuenta con los siguientes vehículos

Nro.	Cantidad	
1	Motocicletas	17 UNIDADES VEHICULARES
2	Unidades de rescate R3 – R4	
2	Ambulancias	
10	Motobombas	
1	Goliat	



1	Carro Escalera	3 FLUVIALES
Nro.	Embarcaciones. Equipo Fluvial	
1	Motos Acuáticas	
2	Botes de Fibra	
		

De los cuales el 85% se encuentran operativa para el servicio que brindamos como cuerpo de Bomberos de Quevedo.

El plan Operativo Anual del año 2024 del cuerpo de Bomberos de Quevedo, apunto a varios programas y proyecciones encaminados brindando mejorar para el contingente humano y el mejoramiento de la infraestructura de las 9 compañías, por medio de trabajos de mantenimiento y adecuaciones de las instalaciones, adquisición de equipos y herramientas por la labor diaria de nuestro personal, dentro de las condiciones y capacidad presupuestaria disponible.

Lo antes mencionado dentro de nuestra administración nos permitió cumplir con metas previas para el año 2024 y se resolvió fortalecer el talento humano para cubrir la demanda de la ciudadanía, estabilidad laboral del personal, pago de liquidación por retiro voluntario de nuestros servidores, comisión de servicios sin remuneración, mantenimiento del banco de oxígeno, mantenimiento del parque automotor, mantenimiento de infraestructura, coordinación de actividades festivas mediante autogestión y accesorios para que nuestras unidades cumplan con el eficiente servicio a la comunidad.

Nos vimos obligados a reprogramar parte de la planificación y el plan de trabajo de nuestra administración inicial, en particular en lo relativo a los proyectos de reestructuración de infraestructura. Esto se debió a la urgente necesidad de abordar el mantenimiento de nuestros recursos vehiculares, asegurándonos de que estuvieran operativos para evitar afectar la



capacidad de respuesta ante emergencias.

14. DIRECCIÓN FINANCIERA. -

CUENTAS POR PAGAR	VALOR	OBSERVACIÓN	% CUMPLIMIENTO
LIQUIDACIONES	2,732.01	Se liquidado al sr. Moreno Douglas Cristian Andrés \$2,732.01	100%
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES EPP	49,404.50	En este proceso, de momento se está llevando una conciliación con el proveedor con un mutuo acuerdo entre pago y entrega de EPP	100%
SERVICIOS BÁSICOS	1,693.77	Solo incluye internet	100%
SEGUROS	33,992.25	Sweaden	100%
IESS	24,738.26	Saldo por el año 2024	100%
TOTAL	112,560.79		



15. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN. -

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	% CUMPLIMIENTO
Elaboración del Plan Operativo Anual del 2025 (POA)	Construir nuestra guía para la gestión de las actividades programadas para el año 2025, y	100%



	sobre todo, del uso racional de los recursos disponibles de nuestra institución	
Elaboración del plan estratégico institucional 2024-2030 (en proceso)	Actualizar nuestra guía, que nos orienta las acciones y decisiones de la entidad en función de nuestros objetivos y visión a largo plazo	100%
Elaboración de calendario festivo del CBQ	Con el fin de integrar, destacar y conmemorar fechas importantes para la clase de bomberil y a la ciudad que servimos, actividades que se logran mediante autogestión por una comisión de designada para la coordinación de fiestas (Agradecimiento) Quevepalma, centro de revisión vehicular, Congas, Agripac, Ecuaquimica, Marsol, Oriental, Super Tienda Tía,	100%
		

16. ASESORÍA JURÍDICA. -

ACTIVIDAD	RESULTADO/EVIDENCIA	% CUMPLIMIENTO
PROCESO DE HOMOLOGACIÓN	ATENCIÓN A DOCUMENTO EMITIDO POR TCRNL. JUAN	100%



	MACIAS RIVERA	
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 001	SUMARIO ADMINISTRATIVO POR PARALIZACIÓN Y MANIFESTACIONES.	100%
JUICIO NO: 12331202200700	ACCIÓN DE PROTECCIÓN CON MEDIDA CAUTELAR	100%
		

17. TÉCNICO EN SOPORTE TICS. -

ACTIVIDAD	RESULTADO/EVIDENCIA	% CUMPLIMIENTO
Adquisición de piezas, para repotenciación de computadoras del área administrativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Quevedo	Mejora las condiciones de trabajo y reduce la frustración por equipos lentos o desactualizados.	100%
Revisión de cámaras de seguridad en todas las compañías	Asegura que las cámaras estén bien ubicadas, con buena visibilidad y conectividad, mejorando la capacidad de supervisión remota o local.	100%
Reubicación de dispositivos de red en la compañía 7, y revisión de red de internet en todas las compañías.	Una red optimizada garantiza el funcionamiento de cámaras de seguridad, sistemas administrativos, correo institucional y otros servicios esenciales.	100%



18. DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO - SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO/ EVIDENCIA	% CUMPLIMIENTO
Desinfección y fumigación.	"Brindar servicios integrales de desinfección y fumigación con productos certificados y técnicas especializadas, orientados a garantizar ambientes libres de plagas y microorganismos patógenos, contribuyendo a la salud, seguridad y bienestar de nuestro personal Bomberil	Edificio Central Y 9 estaciones Informe de actividad planificada	100%
	"Coordinar y ejecutar, en conjunto con el		



<p>En coordinación con el MSP se procedió a la inoculación de todo el personal, febrero a noviembre del 2019 en el Edificio Central Y 9 estaciones personal, fiebre amarilla/influenza/tétano al personal de bomberos operativos y administrativo.</p>	<p>Ministerio de Salud Pública (MSP), jornadas de inoculación contra fiebre amarilla, influenza y tétano dirigidas al personal operativo y administrativo del Benemérito Cuerpo de Bomberos, con el fin de fortalecer su salud ocupacional y prevenir enfermedades transmisibles."</p>	<p>109 bomberos inoculados y (80% del personal operativo)</p>	<p>100%</p>
<p>Levantamiento de información de equipos de protección personal al personal Operativo.</p>	<p>Realizar el levantamiento de información de los equipos de protección personal (EPP) asignados al personal operativo, con el fin de verificar su disponibilidad, estado, uso adecuado y necesidades de reposición, contribuyendo así a la seguridad y</p>	<p>9 estaciones beneficiadas, 95% de participación</p>	<p>100%</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUEVEDO
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE QUEVEDO
 LOS RIOS - ECUADOR



	cumplimiento de las normativas institucionales.		
Entrega de mascarilla en las distintas compañías incluido al personal 9 estaciones beneficiadas, 95% de participación 400 unidades administrativo.	Garantizar la entrega oportuna de mascarillas al personal administrativo y operativo de las nueve estaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, asegurando una cobertura del 95% y beneficiando a las distintas compañías con un total de 400 unidades, como parte de las acciones de protección y prevención sanitaria.	Se realiza la entrega formal a los servidores de 400 unidades de mascarillas	100%

Análisis sistemático con metodología de	Realizar un análisis sistemático utilizando la metodología del árbol de causas, con el propósito de identificar los factores que originaron un evento	5 estaciones beneficiadas, 60% de	100%
---	---	-----------------------------------	------



<p>árbol de causas e implementación de medidas correctivas.</p>	<p>no deseado y establecer medidas correctivas efectivas que prevengan su recurrencia y fortalezcan la gestión de seguridad institucional.</p>	<p>participación</p>	
<p>Vigilancia domiciliaria a Servidores que se encuentra delicado de Salud.</p>	<p>Realizar vigilancia domiciliaria al personal operativo y administrativo que se encuentra en estado delicado de salud, con el fin de monitorear su evolución médica, brindar acompañamiento institucional y garantizar una adecuada reincorporación laboral conforme a su recuperación.</p>	<p>30 visitas domiciliarias</p>	<p>100%</p>
<p>Control y seguimiento enfermedades y</p>	<p>Ejecutar acciones de control y seguimiento médico a los servidores que presentan enfermedades, se encuentran en estado de gestación o han</p>	<p>5 inspecciones</p>	<p>100%</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUEVEDO
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE QUEVEDO
 LOS RIOS - ECUADOR



<p>Control de gestación - Incidentes fuera de sus labores).</p>	<p>sufrido incidentes fuera del ejercicio de sus funciones, con el fin de preservar su salud, garantizar el cumplimiento de protocolos institucionales y coordinar su adecuada atención y reintegración laboral.</p>	<p>realizadas</p>	
<p>En coordinación con el MSP se procedió a la inoculación de todo el personal Administrativo, Operativo y voluntario con la tercera dosis de vacuna contra el Covid-19.</p>	<p>Coordinar y ejecutar, en conjunto con el Ministerio de Salud Pública (MSP), la jornada de inoculación de la tercera dosis de la vacuna contra el COVID-19, dirigida al personal administrativo, operativo y voluntario del Benemérito Cuerpo de Bomberos, con el objetivo de reforzar la inmunización y salvaguardar la salud institucional.</p>	<p>180 inoculados al 100%</p>	<p>100%</p>

	<p>Realizar el control y seguimiento del estado</p>	<p>Se efectuó la revisión técnica y funcional del</p>	
--	---	---	--



Control y seguimiento de estado de herramientas de emergencias.	operativo de las herramientas de emergencias, con el fin de garantizar su disponibilidad, funcionalidad y mantenimiento preventivo, asegurando así una respuesta eficiente ante cualquier eventualidad.	100% de las herramientas de emergencia en todas las estaciones, identificando necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo en un 15% del equipo, lo que permitió asegurar la operatividad y disponibilidad inmediata de los recursos ante cualquier emergencia.	100%
Evaluaciones mensuales de condiciones de trabajo equipos y vehículos de emergencia	Realizar evaluaciones mensuales de las condiciones de trabajo, equipos y vehículos de emergencia, con el fin de asegurar su óptimo funcionamiento, identificar fallas oportunamente y garantizar la efectividad en las respuestas ante situaciones de emergencia.	Se realizaron evaluaciones mensuales de las condiciones de trabajo, equipos y vehículos de emergencia en todas las estaciones, logrando identificar y corregir oportunamente un 20% de fallas técnicas, lo que contribuyó a mantener la operatividad y seguridad en las	100%



		intervenciones de emergencia.	
Revisión y actualización de expedientes de personal	Garantizar la correcta organización, verificación y actualización de los expedientes del personal, asegurando que la información contenida esté completa, vigente y cumpla con los requisitos legales e institucionales, para facilitar la toma de decisiones administrativas y fortalecer la gestión del talento humano.	Se cuenta con expedientes de personal actualizados y organizados digital y físicamente, con documentación completa y vigente, lo que permite una gestión eficiente del talento humano y una respuesta oportuna a requerimientos institucionales y auditorías.	100%
Planificación de vacaciones 2025	Planificar y coordinar de manera anticipada el cronograma de vacaciones del personal para el año 2025, garantizando el cumplimiento de la normativa laboral vigente y asegurando la continuidad operativa de las actividades institucionales sin	Cronograma anual de vacaciones del personal aprobado y difundido, con asignaciones equitativas y coordinadas, que permiten una adecuada distribución de los períodos de descanso sin afectar el normal desarrollo de las funciones	100%



	afectar el servicio.	institucionales.	
--	----------------------	------------------	--

Actualización del PAC institucional	Actualizar el Plan Anual de Contratación (PAC) institucional de acuerdo con las necesidades operativas, presupuestarias y normativas vigentes, con el fin de garantizar una planificación eficiente, transparente y alineada con los objetivos institucionales para el ejercicio fiscal correspondiente.	Plan Anual de Contratación (PAC) institucional actualizado, validado y cargado en el portal oficial de compras públicas, reflejando de forma clara y oportuna los requerimientos de bienes, obras y servicios, en concordancia con la planificación institucional y el presupuesto asignado.	100%
Control de asistencia y cumplimiento horario	Implementar y fortalecer mecanismos de control de asistencia y cumplimiento horario del personal, con el	Registro de asistencia del personal actualizado y validado periódicamente, con reportes semanales que	100%



	fin de garantizar la disciplina laboral, optimizar la gestión del talento humano y asegurar el adecuado desarrollo de las actividades institucionales conforme a la normativa vigente.	reflejan el cumplimiento horario, permitiendo una gestión eficiente del recurso humano y la aplicación de medidas correctivas cuando corresponda.	
Seguimiento a procesos disciplinarios	Realizar el seguimiento oportuno y riguroso a los procesos disciplinarios del personal, garantizando el cumplimiento del debido proceso, la aplicación de la normativa legal vigente y el fortalecimiento de la disciplina institucional.	Procesos disciplinarios gestionados y documentados oportunamente, con resolución efectiva conforme a la normativa vigente, contribuyendo a mantener un ambiente laboral justo, ordenado y conforme a los estándares institucionales.	100%



19. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. -

ACTIVIDAD	RESULTADO/ EVIDENCIA	% CUMPLIMIENTO
Revisión de contratos	Dar seguimiento a la aplicación de los beneficios para la institución en temas como: <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de seguros • Servicios tecnológicos • Servicios de internet • Servicios de mantenimiento 	100%
Revisión y control de procesos	Verificar el serio cumplimiento de las necesidades administrativas y operativas, mediante el análisis y revisión de los procesos de contratación	100%
Servicios de planes y programas institucionales	Dar cumplimiento a los objetivos estratégicos proyectados para garantizar la Operatividad institucional	100%



REVISIÓN EN CATALOGO ELECTRÓNICO MATERIALES DE OFICINA	Garantizar la actualización constante y la exactitud de la información de productos y precios en el catálogo 2 de 6 electrónico de materiales de oficina, para mejorar la eficiencia en los procesos de compra y reducir los costos operativos al minimizar errores en los pedidos y devoluciones.	100%
AUTORIZACIÓN DE PAGO DE HABERES POR CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN.	Asegurar el pago oportuno y preciso de los haberes por concepto de alimentación al personal elegible, en estricto cumplimiento con las políticas internas y la normativa legal vigente, garantizando la transparencia y minimizando los errores administrativos.	100%
BANCO DE OXIGENO MEDICINAL	Implementar un banco de oxígeno en el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Quevedo con el fin de abastecer y brindar apoyo inmediato a la ciudadanía ante emergencias respiratorias, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional y garantizando una atención oportuna y eficaz en situaciones de riesgo.	100%
	Garantizar la adquisición y provisión oportuna de uniformes	



<p>ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO.</p>	<p>de calidad para todo el personal administrativo y operativo, que cumplan con los estándares de imagen corporativa, seguridad y funcionalidad requeridos, asegurando la comodidad y profesionalismo de los colaboradores, y optimizando la inversión de la organización.</p>	<p>100%</p>
<p>AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN DEL PAC 2024, PREVIO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA POR CATALOGO ELECTRÓNICO.</p>	<p>Asegurar que la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2024, referente a la adquisición de materiales de oficina por catálogo electrónico, sea autorizada de manera oportuna y conforme a la 3 de 6 normativa vigente, garantizando la disponibilidad presupuestaria, la transparencia del proceso y la eficiencia en la posterior compra de los insumos necesarios para la operatividad de la institución.</p>	<p>100%</p>
<p>AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN DEL PAC 2024, PREVIO A LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CBQ. POR CATALOGO ELECTRÓNICO.</p>	<p>Lograr la autorización oportuna y conforme a la normativa vigente para la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2024, específicamente para la adquisición de neumáticos para el parque automotor del CBQ (Cuerpo de Bomberos de Quevedo) a través de catálogo electrónico.</p>	<p>100%</p>



<p>SERVICIOS DE ARREGLOS Y MANTENIMIENTOS DE BOMBAS DE AGUA Y PUERTA ENROLLABLES DE LAS COMPAÑÍAS 1,3,6 Y 9 DEL CBQ.</p>	<p>Asegurar la contratación oportuna y eficiente de servicios especializados para el arreglo y mantenimiento de bombas de agua y puertas enrollables en las Compañías 1, 3, 6 y 9 del Cuerpo de Bomberos de Quevedo (CBQ).</p>	<p>100%</p>
<p>SERVICIOS DE ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y PASTILLAS DE FRENO PARA LAS UNIDADES Y PARQUE AUTOMOTOR DEL C.B. Q</p>	<p>Garantizar la adquisición oportuna y eficiente de lubricantes y pastillas de freno de calidad certificada para todas las unidades y el parque automotor del Cuerpo de Bomberos de Quevedo (CBQ).</p>	<p>100%</p>
<p>Autorización de pago por concepto de recargas de tanques de oxígeno</p>	<p>Permitir el abono adecuado para el relleno de tanques de oxígeno, garantizando la preparación operativa y el servicio a la ciudadanía Quevedeña en su crucial labor de respuesta ante emergencias.</p>	<p>100%</p>





20. DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA. -

ACTIVIDAD	RESULTADO/ EVIDENCIA	% CUMPLIMIENTO
Mantenimientos aires acondicionados de las compañías.	Garantizar el óptimo funcionamiento y eficiencia de los sistemas de aire acondicionado de las compañías mediante la realización de mantenimientos preventivos y correctivos periódicos, asegurando un ambiente laboral confortable y contribuyendo a la prolongación de la vida útil de los equipos.	100%
Mantenimiento Preventivo y correctivo de los vehículos del CBQ	Asegurar la operatividad, seguridad y eficiencia de la flota vehicular del Cuerpo de Bomberos de Quevedo (CBQ) mediante la ejecución oportuna y sistemática de mantenimientos preventivos y correctivos, minimizando riesgos de fallas y garantizando la disponibilidad de los vehículos para emergencias.	100%
Ampliación de la compañía 7 dormitorio de	Realizar la ampliación del dormitorio de mujeres en la Compañía 7, proporcionando un espacio adecuado, seguro y confortable que mejore las	100%



mujeres.	condiciones de habitabilidad y bienestar del personal femenino, contribuyendo a un ambiente laboral inclusivo y funcional.	
----------	--	--

Preparativos Aniversario y Día del Bombero	Planificar y coordinar de manera eficiente todas las actividades y recursos necesarios para la celebración del Aniversario y Día del Bombero, con el fin de fortalecer el espíritu de unidad, reconocimiento y motivación del personal, así como promover la relación con la comunidad.	100%
--	---	------



21. SEGUNDA JEFATURA. -

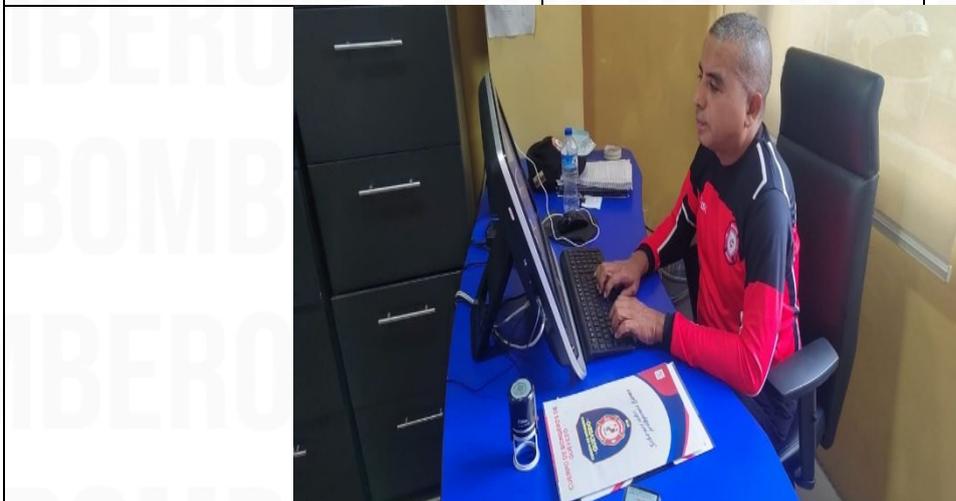
ACTIVIDAD	RESULTADO/ EVIDENCIA	% CUMPLIMIENTO
CURSO COMANDO DE INCIDENTE BÁSICO QUE VA DIRIGIDO AL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO.	SERVIDORES OPERATIVOS.	100%



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUEVEDO
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE QUEVEDO
LOS RIOS - ECUADOR



PROGRAMA DE FORMACIÓN DE REPORTEROS DEL FUEGO	SERVIDORES OPERATIVOS.	100%
PLAN OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y EMERGENCIAS DE LAS FIESTAS DE SAN CAMILO	SERVIDORES OPERATIVOS.	100%
CURSO BUCEO SCUBA, DEL PROGRAMA BUZO DE SEGURIDAD PUBLICA MENCIÓN: RESPUESTA A EMERGENCIAS.	SERVIDORES OPERATIVOS.	100%
CURSO DE SOPORTE VITAL BÁSICO EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA BOMBEROS QUEVEDO.	SERVIDORES OPERATIVOS.	100%
CURSO DE PRIMERA RESPUESTA A INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS. 16 AL 18 DE OCTUBRE.	SERVIDORES OPERATIVOS.	100%
CAPACITACIÓN DE REENTRENAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS EL PARAÍSO, SANTA MARÍA Y LA BRAMADORA	SERVIDORES OPERATIVOS.	100%





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUEVEDO
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE QUEVEDO
 LOS RIOS - ECUADOR



22. ESTADÍSTICAS DE EMERGENCIAS AÑO 2024. –

2024 ENERO – DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV	DIC.	TOTAL
	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	
CLAVE 3 EXTERNA	1	2	***** *	1	6	6	15	12	10	14	4	4	75
CLAVE 3 INTERNA	5	3	***** *	5	12	7	12	16	22	***** *	1	7	80
EMERGENCIA	42	31	39	42	72	80	35	17	25	17	49	42	491
RESCATE ACUÁTICO	*****	1	***** **	1	***** **	***** **	***** ***	***** **	1	***** **	***** ***	1	4
LABOR SOCIAL	55	35	37	38	42	54	46	42	90	78	72	69	658
ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	21	43	10	17	24	22	25	25	27	29	27	23	293
CAPACITACIONES	*****	5	7	5	4	3	2	7	9	8	4	3	53
LIMPIEZA DE CALZADA	2	5	8	5	3	3	7	4	9	6	2	5	59
FALSA ALARMA	***** **	1	***** **	1	1	***** **	2	***** **	***** ***	2	***** ***	2	9
QUEMA DE MALEZA	1	*****	***** ***	2	2	5	35	45	45	26	17	13	19
FUGA DE GAS	3	8	4	9	5	4	2	5	1	3	4	5	53
MANTENIMIENTO MECÁNICO	9	9	12	8	13	7	12	9	11	10	18	20	138
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	*****	***** ***	***** ***	***** **	***** **	***** **	***** *	***** ***	***** ***	***** ***	***** ***	***** ***	***** ***
SALIDAS AUTORIZADA PRIMER JEFE	5	2	3	4	2	2	1	5	2	2	4	3	35
10.70 FORESTAL	***** *	*****	***** ***	***** **	***** ***	***** **	***** *	***** **	***** ***	***** **	***** *	2	2
INCENDIO ESTRUCTURAL	***** **	2	***** **	1	1	***** **	2	***** **	1	1	1	2	11
INCENDIO VEHICULAR	1	1	***** ***	2	***** **	1	1	***** **	3	4	3	2	18
ACCIDENTE/ TRANSITO	15	36	26	21	15	28	26	23	25	18	19	38	290
RESCATE ANIMAL	5	10	8	9	15	12	15	9	9	14	14	19	139
CONATO DE INCENDIO	4	4	2	1	***** **	5	8	4	9	8	5	6	56
SIMULACRO	*****	1	1	1	1	***** **	2	*****	4	2	***** *	3	15
CAPTURA DE SERPIENTE	5	8	10	9	2	5	5	7	1	2	3	1	58



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUEVEDO
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE QUEVEDO
 LOS RIOS - ECUADOR



CAPTURA DE ABEJAS	1	2	2	2	1	3	1	2	4	4	4	4	34
INUNDACIÓN	***** **	***** **	***** ***	***** **	***** **	***** **	***** *	***** **	***** ***	***** **	***** *	***** **	***** ***
OPERATIVOS	3	4	2	3	6	3	4	8	4	2	4	3	42
SALIDAS DEL ALFA 1	***** ***	86	***** ***	78	56	22	***** **	***** ***	***** **	***** ***	***** ***	***** **	166
SALIDAS DEL ALFA 2	***** ***	***** ****	81	***** **	16	***** **	69	81	72	19	10	60	439
SALIDAS DEL ALFA 3	47	***** ****	***** ***	***** **	***** **	***** **	***** **	***** ***	***** ***	***** ***	***** ***	***** ***	47
													3284

23. DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN DE BOMBEROS. -

ACTIVIDAD	RESULTADO/ EVIDENCIA	% CUMPLIMIENTO
Agente de seguridad ciudadana	Primeros Auxilio, Sistema De Comando De Incidente Prevención Y Control De Incendio	100%
Universidad Estatal de Quevedo	Brigada de incendió, búsqueda y rescate, evacuación y primeros auxilios	100%
Universidad Estatal de Quevedo	Brigada de incendió, búsqueda y rescate, evacuación y primeros auxilios	100%
Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz	Primeros Auxilios, Evacuación, Prevención De Incendio, Uso Y Manejo De Extintores	100%
After School	Fue un curso vacacional de un mes en prevención de incendió	100%
Bomberos Júnior	Fue un curso vacacional de un mes en prevención de incendió, curdas y nudos, primeros auxilios, instrucción formal,	100%



	actividades lúdicas	
GAD San Carlos	Primeros Auxilios, Uso y manejo de extintores	100%
Cuerpo de Bomberos Quevedo. Curso de Bomberos Voluntarios Semana uno	Curso Voluntario decima primera promoción duración ocho meses	100%
Prefectura de Los Ríos	Gestión de riesgo	
Cuerpo de Bomberos Quevedo. Curso de Bomberos Voluntarios	Instrucción formal (voces de mando, posesión fundamental, formación individual) Técnicas Bomberiles (Prevención de incendio) Técnicas Bomberiles (EPP) Técnicas Bomberiles (ERA)	100%

Casa Familia San Marcelino Champagnat	Prevención de incendios	100%
Cuerpo de Bomberos Quevedo. Curso de Bomberos Voluntarios Semana tres	Instrucción formal (formación individual, marcha a pies firme, giros sobre la marcha) Primeros auxilios (valoración de signos vitales, definición de urgencia y de emergencias) Rescate con Cuerdas Técnicas Bomberiles (ERA) Técnicas Bomberiles (ERA)	100%
GAD La Esperanza	Esta capacitación duro tres semanas esta es la primera semana, Primeros Auxilios,	100%



	como actuar, durante y después de un desastre	
Cuerpo de Bomberos Quevedo. Curso de Bomberos Voluntarios Semana cuatro	Primeros auxilios (Manejo de botiquín, que hacer antes de un accidente, primeros auxilios de atragantamientos Técnicas Bomberiles (mangueras)	100%
Continuidad de Bomberos Junior	Formalidad (que es un bombero, objetivos generales, valores humanitarios del bombero y valores institucionales) instrucción formal objetivo Primeros auxilio Manejo de botiquín, que hacer antes de un accidente	100%
Cuerpo de Bomberos Quevedo. En algunas unidades Educativas	duro el mes de diciembre Pirotecnia Responsable	100%
Cuerpo de Bomberos Quevedo. Curso de Bomberos Voluntarios Semana veinte nueve	Ceremonia de Clausura del Curso	100%





24. DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. -

ACTIVIDAD	RESULTADO/ EVIDENCIA	% CUMPLIMIENTO
<p>inspecciones y Visitas Técnicas realizadas por el equipo de Inspectores y Supervisores, bajo el control del director de área</p>	<p>Se visitaron Fabricas, Industrias, Embazadora de Gas, Gasolineras y Estaciones de Servicios, Haciendas, Centro de Acopio de Edificaciones GLP., en construcción y todo tipo de Comercio en locales comerciales establecidos, resultando en un incremento del 23.18%, en comparación con el periodo 2023 visitas técnicas) (3037 en 2024 (3952 visitas técnicas)</p>	<p>100%</p>
<p>Capacitación, son: 55 actividades programadas de capacitación dirigidas a instituciones educativas, CDIs empresas del sector privado y entidades del sector público.</p>	<p>Como es mandatorio, Art- 44 de la Ley de Defensa Contra Incendios, fueron Actividad 2: Capacitación, son: 55 actividades programadas de capacitación dirigidas a instituciones educativas, CDIs empresas del sector privado y entidades del sector público. 2024 capacitados en medidas preventivas contra incendios y otros riesgos, un total de 8.672 personas entre niños y adultos, lo que resultó una mejora en</p>	<p>100%</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUEVEDO
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE QUEVEDO
 LOS RIOS - ECUADOR



	conocimiento preventivo, y reducción significativa en el índice de siniestros en la ciudad	
<p>Campañas de Prevención por época navideña y Fin de Año 2024 - Campaña contra la Pirotecnia “Protege a los tuyos” - - Campaña contra Incendios Forestales (periódica en verano) Con base en el artículo 109 del Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen Interno de los Cuerpos de Bomberos del País, fue ejecutada la campaña de prevención denominada “El fuego no es un juego” como parte Campaña preventiva sobre Uso y Manejo de Extintores a Usuarios y ciudadanos Comerciantes de Quevedo (periódica permanente) Campaña sobre riesgos eléctricos dirigido a usuarios y comerciantes de la ciudad (periódico permanente)</p>	<p>Con base en el artículo 109 del Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen Interno de los Cuerpos de Bomberos del País, fue ejecutada la campaña de prevención denominada “El fuego no es un juego” como parte Campaña preventiva sobre Uso y Manejo de Extintores a Usuarios y ciudadanos Comerciantes de Quevedo de las estrategias de la Dirección de Prevención de Incendios, para disminuir la estadística de emergencias atendidas por las incidencias en tiempos de Navidad y Fin de Año 2024</p>	100%
<p>Valores aproximados Recaudados en 2024</p>	<p>En base a los permisos de funcionamiento emitidos se ha generado un total de recaudación de \$196.295,65 (Ciento noventa y seis mil</p>	100%



	doscientos noventa y cinco, con sesenta y cinco), por concepto de tasas y derechos asociados a dichos permisos.	
		

25. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARTICIPATIVO, APROBADO Y EJECUTADO. -

PROPUESTO 2024	
PROPUESTO INICIAL 2024	\$2,282,500.00
SALDO BANCO AÑO	\$16,200.82
TOTAL	\$2,298,700.82

La proforma presupuestaria, aprobada para el año 2024, llegaba a la cifra de \$2,282,500.00 dólares, valores con los que planificamos la ejecución del Plan Operativo Anual institucional 2024. El cual no se logró cumplir con lo estimado debido a que la institución quedo con valores pendientes de pago del año anterior.

INGRESOS	
CONTRIBUCIÓN CNEL	\$1,479,567.00
CONTRIBUCIÓN PREDIAL	\$140,000.00
PERMISOS, LICENCIAS. PATENTES	\$188,719.86
OTROS INGRESOS	\$0,000.00
TOTAL	\$1,808,286.86

Finalmente, al corte del 17 de diciembre de 2024, se ha procedido a la recepción del saldo correspondiente a enero de 2024. No obstante, persiste un pasivo por parte del GADM-Q en concepto de TASAS POR CONTRIBUCIÓN PREDIAL, abarcando el período de febrero a diciembre de 2024.



EGRESOS	
GASTO EN PERSONAL	\$1,450,884.06
GASTO CORRIENTE	-----
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$230,201.71
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$97,087.97
BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$57,544.28
CUENTAS POR PAGAR	\$68,217.65
TOTAL	\$1,903,935.67

Nos vimos obligados a reprogramar parte de la planificación y el plan de trabajo de nuestra administración inicial, en particular en lo relativo a los proyectos de reestructuración de infraestructura. Esto se debió a la urgente necesidad de abordar el mantenimiento de nuestros recursos vehiculares, asegurándonos de que estuvieran operativos para evitar afectar la capacidad de respuesta ante emergencias.

26. CONTRATACIÓN PÚBLICA DE OBRAS Y SERVICIOS ADQUISICIONES POR CATALOGO ELECTRÓNICO. -

Como lo estipula el Art. De la ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP). Numeral 3. El catálogo electrónico es el registro de bienes y servicios normalizados para su contratación directa por parte de las entidades del Estado. Por la razón el Cuerpo de Bomberos de Quevedo Adquirido lo siguiente mediante este proceso.

DESCRIPCIÓN	VALOR SIN IVA
Adquisición de Neumáticos	\$13.970,0512
Adquisición de Materiales de Oficina	\$3.102,6699
Adquisición de Materiales de Aseo	\$2.386,3872
Total	19.459,1083

27. COMPRAS PÚBLICAS. -

28. ADQUISICIÓN POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Este procedimiento de contratación es dinámico, ya que se utiliza para adquirir bienes y servicios normalizados, donde los proveedores pujan hacia la baja del precio ofertado. Los



bienes y servicios normalizados son aquellas cuyas características o especializaciones técnicas han sido estandarizadas u homologadas por la entidad contratante; y en consecuencia dichas características o especificaciones son homogéneas y comparables en igualdad de condiciones.

DESCRIPCIÓN	VALOR SIN IVA	% CUMPLIMIENTO
SERVICIO DE INTERNET PARA LAS 9 COMPAÑÍAS, EDIFICIO CENTRAL, CAMPO DE INSTRUCCIÓN Y TALLER MECÁNICO DEL CBQ	\$20,906.99	100%
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS DE LAS UNIDADES DEL PARQUE AUTOMOTOR, PERTENECIENTE AL CUERPO DE BOMBEROS DE QUEVEDO	\$48,895.41	100%
ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS QUEVEDO	\$45,396.62	100%
		

29. ADQUISICIÓN POR LICITACIÓN. -

Este procedimiento precontractual previsto a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, cuya finalidad es elegir al proponente que realice la oferta más ventajosa para esta institución, se realizó la contratación de los siguientes procesos para el año 2024



DESCRIPCIÓN	VALOR SIN IVA
Contratación de seguros de vida y accidentes personales para el Personal Técnico Operativo (AÑO 2024)	\$22.497,375

30. ADQUISICIÓN POR MENOR CUANTÍA. -

Mediante este proceso de contratación de bienes y servicios cuya cuantía no exceda el monto equivalente al 0.000002 del presupuesto inicial, se realizó la siguiente contratación

DESCRIPCIÓN	VALOR SIN IVA
Servicio de abastecimiento de combustible de diésel y gasolina para todo el parque automotor por un año para el Cuerpo de Bomberos de Quevedo	\$50.114,64

31. ADQUISICIÓN POR ÍNFIMA CUANTÍAS. -

Durante el periodo 2024 se realizaron en el portal del sistema nacional de contratación pública 34 procesos de Ínfimas Cuantías con una inversión de \$76.936,029, Resaltamos que todos los procesos se encuentran elevados al portal de sistema de contratación públicas, dando cumplimiento al marco de la transparencia conforme lo exige la ley.

32. Mediante Oficio Número 037-ALCQ-2025 De Fecha 28 De mayo Del 2025 Emitido Por El Ing. Héctor Gomezcoello Yépez MBA. Formula las siguientes preguntas:

a) Una vez que se ha cumplido con la generación del Plan Estratégico Institucional, instrumento fundamental en la Gestión Institucional y documento de trabajo en el que se define de manera concreta y específica el direccionamiento estratégico de la institución, cuyo logro contribuye con el proceso de diseño e implementación de planes para alcanzar los objetivos y metas realistas de desempeño institucional,

1. ¿Cuáles han sido las acciones tomadas en base al PEI que permitan el crecimiento y fortalecimiento de la institución?



2. ¿Mediante que ordenanza fue aprobado el PEI?

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES / EVIDENCIA
a)	1. ¿Qué acciones se tomaron con base al PEI?	1 se alinearon los POA, convenios, proyectos estratégicos y actividades operativas al PEI 2024-2027,	100%	PEI vigente, POA 2024 con las respectivas firmas de aprobación
	2. ¿Mediante qué ordenanza fue aprobado?	2 aprobado mediante Resolución Administrativa N.º CBQ-PEI-2024-001.	100%	

b) Existe un incremento considerable en el personal contratado dentro de la institución

3. ¿Cómo han manejado la figura de contratación para tales incrementos?

4. ¿Dentro de los parámetros de contratación para el CBQ qué tipo de motivación documental justificaría el incremento?

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES / EVIDENCIA
b)	3. ¿Cómo manejaron la contratación ante el incremento de personal?	3. Se aplicaron informes técnicos de necesidad institucional.	100%	Informes de carga operativa, planificación de



	4. ¿Qué documentación justificó el incremento?	4. respaldados por planificación anual, distribución presupuestaria y resolución de autoridades competentes.	100%	Talento Humano, certificaciones presupuestarias
--	--	--	-------------	---

c) Durante el periodo de Rendición de cuentas 2023, la información correspondiente al Área de Talento Humano no fue remitida según la petición realizada.

5. ¿Qué medidas se han tomado para que estos inconvenientes se vuelvan a suscitar?

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES / EVIDENCIA
c)	5. ¿Qué medidas se tomaron ante la falta de entrega de información del Área de Talento Humano en la RC 2023?	5. Se estableció un cronograma de entregas interdepartamentales, con control de cumplimiento por parte de Planificación y Talento Humano.	100%	Memorandos internos, Reglamento de talento humano reformado

d) Durante el periodo en cuestión, hubo un levantamiento de los bomberos, por irregularidades en el proceso de curso de Bomberos Voluntarios.

6. ¿Qué acciones se tomaron para prevenir nuevos levantamientos?

7. ¿Qué tipo de soluciones se han tomado para evitar este tipo de inconvenientes?

8. ¿de qué manera se ha mejorado la socialización con el personal?

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES / EVIDENCIA
	6. ¿Qué acciones se tomaron tras el levantamiento por curso de bomberos voluntarios?	6. se aplicaron medidas disciplinarias y proceso que aun continua en Fiscalía.	100%	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUEVEDO
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE QUEVEDO
 LOS RIOS - ECUADOR



d)	7. ¿Qué tipo de acciones correctivas o preventivas se han tomado frente a este tipo de situaciones?	7. se notificó los hechos sucedidos a fiscalía, se actualizo el reglamento de talento Humano.	100%	Reglamento de talento humano reformado, evidencias de diálogo institucional, nómina de reuniones con Personal firmadas. Proceso en fiscalía
	8. ¿Cómo se mejoró la socialización?	8. Se fortaleció la comunicación directa administrativo-operativo por los canales oficiales reuniones periódicas.	100%	

e) ¿Qué tipo de acciones y maniobras económicas he emprendido la administración actual para poder mejorar sus balances y, de esta forma, poder mejorar y aumentar su cobertura y equipamiento?

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES / EVIDENCIA
e)	9. ¿Qué maniobras económicas se aplicaron para mejorar balances, cobertura territorial, renovación y equipamiento?	9. Se priorizó el gasto, se ejecutó autogestión con GADS, se fortaleció la cartera por servicios, se disminuyó la nómina de personal contratado, adquisición de 40 trajes contra incendio,	85%	Informes presupuestarios 2024, convenios con entidades públicas, Acta de entrega recepción de adquisiciones, acta de entrega recepción

f) ¿En los balances presentados, como ingresos aún se encuentran las cuentas 1301990 (CNEL) y la cuenta 1301310 (contribución predial), a temor de que exista una duplicidad de cobro por el mismo concepto, como se ha manejado esto y que Ley u Ordenanza ampara esta situación?

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES / EVIDENCIA
f)	10. ¿Cómo se maneja la posible duplicidad de cobro entre CNEL y contribución predial? ¿Qué norma lo	10. No existe duplicidad. CNEL recauda por tasa de servicio y la contribución predial es	100%	Ordenanza de tasa de bomberos, contrato con CNEL, COOTAD Art. 566, criterios legales del

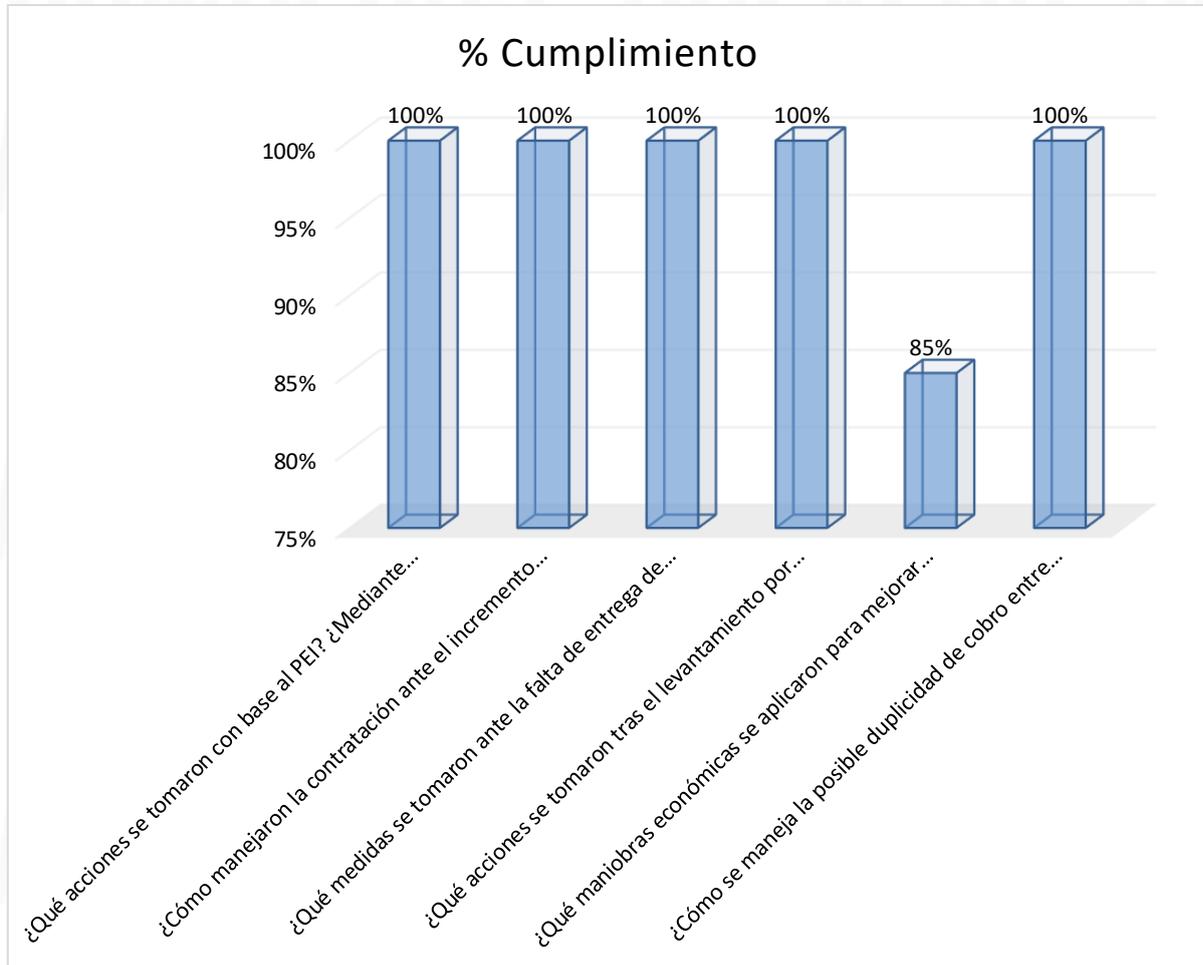


respalda?	una fuente distinta, conforme al COOTAD y ordenanzas municipales.		GAD
-----------	--	--	-----

33. RECOMENDACIONES. -

Actualizar y aprobar el Plan Estratégico Institucional, herramienta que guía las acciones y decisiones de la entidad basándose en nuestras metas, misión y visión a largo plazo. Nuestra institución de servicios se inclina hacia la salvaguarda de la vida y la protección de bienes. Elaborar acuerdos de corporación con el gobierno autónomo descentralizado de Quevedo, destinados a la recaudación de tasas para ingreso del Cuerpo de Bomberos de Quevedo en los cobros de Predios Rústicos y Urbano, además de definir dentro del mismo, la elaboración de informes financieros mensuales y los valores asociados a impuestos, sean transferidos de manera oportuna, con el objetivo de no impactar la capacidad financiera y, por ende, la operatividad de nuestra institución bomberil.

34. GRÁFICO NIVEL DE CUMPLIMIENTO





35. CONCLUSIONES. -

El comienzo de nuestra gestión en el año 2024, tuvo como objetivo consolidar la estabilidad operativa y administrativa de nuestra entidad, consiguiendo reponer las directrices estratégicas, que aseguran un servicio de alta calidad y atención a nuestros ciudadanos en lo que respecta a la salvaguarda de vida y la salvaguarda de bienes.

Este lugar nos ha brindado la oportunidad de transparentar la administración del Cuerpo de Bomberos de Quevedo, al mismo tiempo que identificar asuntos que necesitan una reorientación inmediata para alcanzar las metas propuestas.

En la estricta observancia de las normativas legales que nos imponen como administradores en el ámbito público, nos responsabilizamos ante la comunidad Quevedeña y su entidad de control y participación.

Este informe se ajusta a las directrices evaluadas por los entes de control y participación, por lo que abrimos este espacio frente a la asamblea local Ciudadana, con la intención de recibir sus contribuciones y propuestas en la evolución de nuestros procedimientos administrativos y operativos en nuestra gestión.

Elaborado por:	Elaborado por:	Aprobado por:
Ing. Flores Menéndez Jorge DIRECTOR FINANCIERO DEL BCBQ	Mgs. Boada Villa Luis Javier DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL BCBQ	Cmdt. Gavilánez Castro Humberto Geovanny JEFE DEL BCBQ